

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 7 de 2017

### CITACIÓN AUDIENCIA DE DESEMPATE

**OBJETO:** “El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, requiere seleccionar una sociedad corredora de seguros para que desarrolle la labor de intermediación en el programa actual de seguros de FINAGRO y las demás pólizas”.

En cumplimiento a lo estipulado en los Términos de Referencia de dicho proceso y según la evaluación realizada a las ofertas, publicada y comunicada el día 14 de agosto de 2017, en la que se menciona el empate existente y persistente en las mismas, nos permitimos citarlos para el día de mañana 17 de agosto de la presente anualidad, a la audiencia de desempate mediante sorteo de balota, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de FINAGRO en la Carrera 13 No. 28-17, Piso 4, Auditorio, a las 2:00 pm.

Se deberá presentar el Representante Legal de cada oferente, en su defecto, un Apoderados debidamente facultado por este.

#### **“6.3. CRITERIOS DE DESEMPATE.**

En caso de presentarse empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, FINAGRO seleccionará al oferente que obtenga:

1. Mayor puntaje establecido en el criterio de calificación de “Experiencia específica del oferente en asesoría de estructuración de procesos contractuales”, contenido en el numeral 6.1.1.; en caso de persistir el empate,
2. Mayor puntaje en el criterio de calificación de “Experiencia del personal del oferente”, contenido en el numeral 6.1.2.; en caso de mantenerse el empate,
3. Mayor puntaje en el criterio de calificación de “Experiencia del oferente en el manejo de reclamación por siniestros”, contenido en el numeral 6.1.4; en caso de persistir el empate,
4. FINAGRO acudirá al mecanismo de sorteo de balotas, previa citación de los oferentes a las instalaciones de FINAGRO, según el siguiente procedimiento:

Previa citación por parte de FINAGRO, se llevará a cabo audiencia de desempate a través de sorteo por balotas, lo anterior, con el objeto de dirimir el desempate presentado dentro de la evaluación realizada en el proceso de la referencia. Se deberá contar con la presencia de un Representante de la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo de FINAGRO, quien velará por la transparencia y el debido proceso de la misma. Se levantará un acta en el cual conste el desarrollo de la audiencia y la cual que será firmada por todos los participantes y asistentes.

El desempate se realizará de manera aleatoria por el sistema de balotas, así:

- A. Se Verificará y revisará por los asistentes las balotas y la talega dispuesta para las mismas.
- B. Se introducirán las balotas en la talega previamente inspeccionada.
- C. Se indicará el número de oportunidades que tendrá cada Oferente para escoger balotas.
- D. Se realizará el sorteo para establecer cuál será el orden en que cada Oferente escogerá la balota, así: Los Representantes o Apoderados debidamente facultados de cada Oferente, procederán a escoger la balota, según la hora de llegada de las ofertas en la fecha del cierre del proceso. Las balotas se enumerarán de acuerdo al número de ofertas empatadas, y se introducirán en la talega dispuesta para tal fin junto con otras balotas no marcadas en igual cantidad a las marcadas. El Oferente que obtuvo la balota No. 1 será quien escogerá en primer lugar la siguiente balota, el Oferente que obtuvo la balota No. 2 será quien escogerá en segundo lugar la siguiente balota y así sucesivamente.
- E. Realizado el primer sorteo, los Oferentes procederán a escoger la balota en el orden que se hayan determinado. En este caso, se realizará el sorteo para establecer quién será el Oferente seleccionado dentro del proceso de selección, quien escoja la balota de color rojo será el Oferente seleccionado, se introducirán en la talega dispuesta para tal fin dos (2) balotas por Oferente, una (1) de color rojo y las demás de color blanco.
- F. El resultado será aceptado de antemano por los Oferentes involucrados en el empate sin lugar a reclamación alguna. .”